



360(146)

X57

REFRENDADO

AUTORIZA PAGO N° 18 POR SERVICIOS DE INSPECCION TÉCNICA DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, COMITÉ MICHELLE BACHELET - COMUNA DE GRANEROS.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1213

RANCAGUA, 16 ABR 2015

CONSIDERANDO:

- a) D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, D.S. 49 (V. y U.) de 2011, Res. 533/1997 (V. y U.) y Res. 420/2012 (V. y U.).
- b) Resolución Exenta N° 2644 de fecha 25.05.2012, la cual Designa y Contrata a la empresa Sres. Kühnel Consulting Ltda., para ejecutar las labores de prestación de Servicios de Inspección Técnica de Obras, año 2011, en la modalidad sin/hómina, Zona 2 Licitación SERVIU Región del Libertador Bernardo O'Higgins N° 1/2011.
- c) Modifica Resolución Exenta n° 5170 de fecha 27.11.2014 que Designa y Contrata a la empresa Kuhnel Asesorías en Construcción y Cía. Ltda. Licitación Serviu 1/2011.
- d) Informe Unidad de Asistencia Técnica, Servicios de Inspección Técnica de Obras, Comité Michelle Bachelet de la Comuna de Graneros, de fecha 16.03.2015.
- e) Informe Financiero Unidad de Asistencia Técnica - Servicios de Inspección Técnica de Obras, Comité Michelle Bachelet de la Comuna de Graneros, de fecha 16.03.2015.
- f) Informe Mensual Inspección Técnica de Obras, Comité Michelle Bachelet de Graneros, emitido por la Empresa Kühnel Ltda. Periodo 01.07.2014 al 30.07.2014.
- g) Certificado de Validación de Obras, emitido por el Supervisor SERVIU O'Higgins, de fecha 16.03.2015.
- h) Boleta de Garantía N° 137664, Banco Scotiabank, emitida con fecha 22.12.2014, por un monto de \$ 935.573.-, la cual garantiza Fiel cumplimiento Licitación 1/2011 Comité Michelle Bachelet, Comuna de Graneros, Programa Asistencia Técnica, con fecha de vencimiento el 30.12.2016.
- i) Resolución N° 1600 de fecha 30.10.2008 emitida por la Contraloría General de la República la cual fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- j) Las facultades y atribuciones que me confiere el D.S. N° 355 / 76 (V. y U.), y Decreto Exento N° 272 de fecha 05.01.2015, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. **PÁGUESE**, a **Sres.KUHNEL ASESORIAS Y CONSTRUCCION Y CIA LTDA.**, en su calidad de PSAT, **RUT 76.024.993-9**, la cantidad de **U.F.116,51** correspondiente al **Pago N° 18**, por concepto de Prestación de Servicios de Inspección Técnica de Obras Comité Michelle Bachelet de la Comuna de Graneros, de acuerdo al siguiente detalle:

SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS • DPTO. TÉCNICO
UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA

Comité	Monto Contrato	Monto E.P. Actual	Monto E.P. Acumulado	Saldo Por Pagar
Michelle Bachelet	UF 880,00 /	UF 116,51 /	UF 791,97 /	88,03 /

2. **IMPÚTESE** el gasto que irroge el cumplimiento de la presente Resolución de la siguiente manera:

U.F. 116,51 al ítem 33.01.023.001 año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Victor Cardenas
VÍCTOR JAVIER CÁRDENAS VALENZUELA
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU
REGIÓN DEL LIB. BERNARDO O'HIGGINS



VºBº JURIDICO

VºBº Contraloria Interna

RGC/RMG/RSP/rsp

Distribución:

- Dirección
- Departamento Técnico
- Departamento Jurídico
- Departamento Programación y Control
- Departamento Administración y Finanzas
- Sección de Contabilidad y Presupuesto
- Unidad de Asistencia Técnica (2)
- **Interesado: KUHNEL LTDA**
Domicilio: **Huérfanos 1160 OF 1206 - Santiago**
- Oficina de Partes
- 17.03.2015



SERVIU REGIÓN DE O'HIGGINS • DPTO. TÉCNICO
UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA